

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 16 de abril de 2014

A los señores Accionistas de la empresa KORELCORP S.A. identificada con el RUC 0992589701001

Informe sobre los Estados Financieros

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de KORELCORP S.A. del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas, los cuales demostraron participación a trabajadores después del pago de impuesto a la Renta de acuerdo a la ley tributaria del Ecuador.
2. Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y normas de contabilidad.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecida por la Superintendencia de Compañías y generalmente aceptadas.

KORELCORP S.A. desde el año 2012 registra las transacciones económicas y financieras bajo el esquema y plan de cuentas NIIF para Pymes.

Opinión

En mi opinión el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas se presentan bajo un esquema ético con exposiciones exactas en todos los aspectos importantes al 31 de Diciembre de 2013.

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

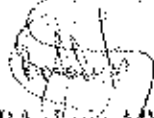
Para el ejercicio 2013 KORELCORP S.A., estuvo sujeto a revisión por Auditoría Externa, ya que sus activos totales al cierre del ejercicio 2012 fueron de \$ 1'584,649.97 y en cumplimiento al art. 318 de la Ley de Compañías, la empresa Auditora HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. llevo el proceso de revisión y de auditoría, emitiendo un informe con opinión limpia.

Recomendaciones

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, que se aprueben los Estados de Situación Financiera del periodo en mención.

Se agradece a la Gerencia General de KORELCORP S.A., por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA. Luis Alberto Toala Santos
Comisario